

este acuerdo se separaran a dho Mayor como encuestas
en la que tiene de los mrs de cargo, y por este asi lo
acordaron, y firman de sus Mercedes quienes sabez

Dⁿ Martin de Blaya Regosevillo
Valcarzel

Dⁿ Luis de Valcarzel Salvador
Perez de Caladilla Romero

Aⁿo Sancho

Ante mi
Juan Zapata
= Brubaga

Acuerdo para esta Villa de Mala en veinte y siete dias de mes de Mayo
los Rincos, y Ramos de mil sep^{tas} treinta y ocho años los señores Dⁿ Martin de Blaya
mo de seloia de Calcarzel, y Diego Serrano Alcaldes ordinarios Dⁿ Die-
go Melgarejo, y Carrero, Dⁿ Luis de Calcarzel Perez,
y Salvador Romero Regidores Dⁿ Fer^{do} Roique Luna Jura-
do, y Juan Habarro Escamez Alguazil mayor Capitulares
del Conzejo Justa y Regim^{to} desta Villa y gran mayoria nume-
ra Juntas en su Cabildo como acostumbra = Dixeran q^e en aten-
cion a q^e el dia cinco de Junio proximo, q^e tiene se celebra por
naa Sta. Madre Leticia el dia del Praaria funcionan
solemne esta Villa ahenhos, y tiene de consuetudine imme-
morial etaxista, y hacer el gasto necesario, para los Rincos, y
Ramos de las calles por donde para la procesion con su Mag^d y
para q^e asi se execute sin dilacion alguna acordaron sus Mer-
cedes, q^e el Mayorazgo de Propios desta Villa haga
el gasto necesario de dho Rincos, y Ramos, y Htores segun
asido consuetudine en los años antecedentes executando
lo mismo en su octava, para cuyo fin nombran por Comissa-
rio a dho Sr Dⁿ Luis de Calcarzel, para q^e con interben

